COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
09 FEB 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

ASUNTO.- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN.

NÚMERO DE ACTA.- **33**

FECHA.- 26 DE ENERO DE 2026

LUGAR.- SALA DE JUNTAS #1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES

HORA DE INICIO.- 10:38 HRS.

HORA DE TÉRMINO.- 11:08 HRS.

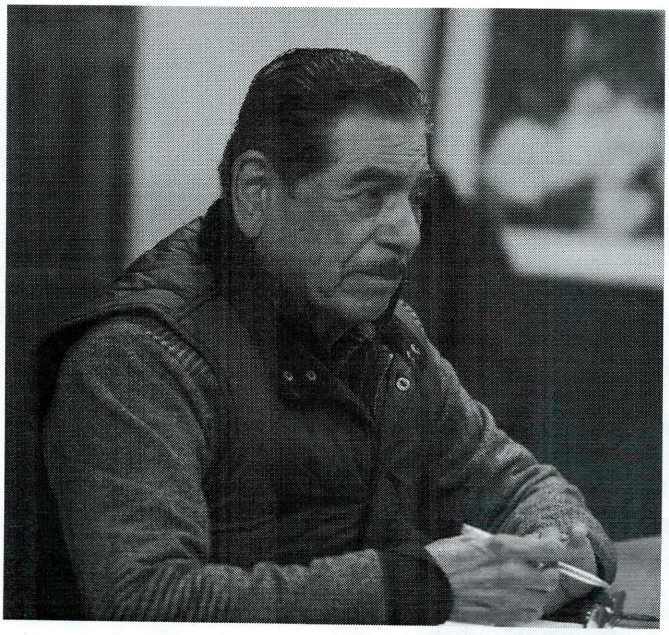



MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

- COORDINADORA.- **C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA**
- SECRETARIO.- **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- VOCAL.- **LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIÉN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
C. Mayra Karina Castillo Tapia	Regidora
Prof. José Mauricio Padilla	Regidor
Ing. Enrique Reyes Córdova	Director de Desarrollo Rural
Ing. José Antonio Astorga	Dirección de Desarrollo Rural
Lic. Arturo Ayala Delgado	Dirección de Enajenaciones
Lic. Arely Ortiz Duarte	Sindicatura
Lic. Armando Corrales	Comunicación Social
M.A. Oscar Omar Palacios Lazos	Asesor de Regidores

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO
Ing. José Gpe. Núñez Ramos	ANEESAHE	Si	Si

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Presentación del evento de 120 aniversario de la fundación de la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión C. Mayra Karina Castillo Tapia da la bienvenida a los presentes siendo las 10:38 horas.

Segundo punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión realiza el pase de lista correspondiente, al encontrarse presente el Regidor Prof. José Mauricio Padilla, por lo que se declara que existe quórum legal y son válidos los acuerdos que se tomen.

Tercer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión, solicita la dispensa del acta de la sesión anterior y se aprueba por mayoría.

Cuarto punto; La Regidora C. Castillo Tapia como asunto es la Presentación del evento de 120 aniversario de la fundación de la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar, ceden la palabra y menciona un amplio testimonio histórico, académico y personal sobre la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar, desde la experiencia el Ing. José Guadalupe Núñez Ramos, originario de Ciudad Juárez y egresado de dicha institución y explica el origen, la evolución, la importancia educativa, social y política de la escuela, así como las vicisitudes que enfrentó hasta su cierre y los esfuerzos actuales por su reactivación.

La escuela fue fundada el 22 de febrero de 1906 por los hermanos Escobar, inicialmente como Escuela Particular de Agricultura. En sus primeros años, el requisito académico para ingresar era únicamente la educación primaria, y el plan de estudios comenzaba con un año preparatorio que respondía a las necesidades y al contexto de la época. Durante ese año se impartían materias como inglés, equitación, natación, manejo de armas, ejercicios militares, gimnasia, prácticas agrícolas, cuidado de animales domésticos, herrería y carpintería. Posteriormente seguían cuatro años de formación profesional, tras los cuales los alumnos se titulaban como agrónomos. Este enfoque integral respondía a una realidad en la que los profesionistas eran escasos y se requería que el egresado tuviera conocimientos amplios y prácticos para resolver problemas en el campo sin depender de especialistas externos. Se destaca ampliamente la figura de don Rómulo Escobar, no solo como fundador y académico, sino como personaje político y técnico relevante a nivel nacional. Fue gobernador interino del estado de Chihuahua en 1930, presidente municipal previamente, subsecretario de Agricultura y Fomento durante el régimen de Victoriano Huerta y diputado federal en la década de 1920. Su prestigio siempre estuvo ligado a su perfil como agrónomo y técnico. Entre sus aportaciones intelectuales más importantes se encuentra la Enciclopedia Agrícola y de Conocimientos Afines, una obra monumental de más de tres mil páginas y más de mil quinientas ilustraciones, iniciada prácticamente al mismo tiempo que la fundación de la escuela y concluidas décadas después. Tanto Rómulo como Núño Escobar fueron reconocidos en 1941 con la medalla Manuel Altamirano por sus méritos excepcionales en la enseñanza y su papel pionero en la agronomía mexicana, reconocimiento otorgado durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho.

Con el paso del tiempo, el plan de estudios fue evolucionando y en lugar de requerir únicamente primaria, se estableció la secundaria como requisito de ingreso, esquema que se mantuvo durante varias décadas, hasta finales de los años sesenta. El invitado ingresó a la escuela en 1968 bajo este sistema. Aunque formalmente se entraba con secundaria, el programa incluía materias equivalentes a la preparatoria, como literatura, filosofía, historia universal y lógica, integradas dentro de la carrera profesional. En cinco años los estudiantes completaban tanto la formación media superior como la profesional, egresando con una preparación equivalente a la de un ingeniero agrónomo, la carrera incluía materias científicas y técnicas como matemáticas, física, meteorología, química, topografía, nivelación y dibujo, además de conocimientos básicos de veterinaria y manejo animal, con el objetivo de que el egresado pudiera enfrentar de manera práctica las necesidades del campo en regiones alejadas de centros urbanos. También aborda episodios históricos clave que afectaron directamente a la institución. Durante la Revolución Mexicana, en 1913, el edificio original fue convertido en Hospital de Sangre y cuartel de las tropas de Pancho Villa, lo que obligó a la escuela a trasladarse temporalmente a El Paso, Texas, donde operó en distintos espacios, incluyendo Fort Bliss y el Parque Washington, bajo el nombre de Instituto Internacional. No fue sino hasta 1917 cuando la escuela regresó a sus instalaciones originales en Ciudad Juárez.

A lo largo del siglo XX, la escuela enfrentó diversos conflictos internos y externos, incluyendo huelgas estudiantiles, particularmente en 1967 y 1982, que derivaron en divisiones, cambios administrativos y reubicaciones. En 1967, parte de la comunidad se trasladó a la ciudad de Chihuahua, mientras que otra permaneció en Juárez. Posteriormente, se constituyó la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar como asociación civil, administrada por los egresados. El Ing. Núñez Ramos pertenece a la última generación que concluyó sus estudios en las antiguas instalaciones antes de que la escuela se trasladara a la zona donde actualmente se ubica el Parque Central. Coexistieron dos entidades educativas derivadas de la misma institución, una incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua y otra que intentó incorporarse a Chapingo, situación que generó confusión y discontinuidad hasta el cierre definitivo en la década de 1990. La relevancia histórica de la escuela como la primera institución de educación profesional y una de las más importantes en la formación de agrónomos en el norte del país. Entre sus egresados existen numerosos personajes destacados, incluidos gobernadores, secretarios de Estado, presidentes municipales y profesionistas reconocidos, lo que da cuenta de su impacto en la vida pública y en el desarrollo agrícola de México.

Se aborda el presente y el futuro del proyecto educativo, se explica que, pese a haber nacido en Juárez, la escuela ha logrado reactivarse recientemente en Hermosillo, Sonora, donde ya opera formalmente con reconocimiento oficial de estudios y un modelo educativo flexible que combina clases presenciales y en línea, organizado por cuatrimestres. Este modelo busca adaptarse rápidamente a las necesidades del sector agropecuario actual, facilitando que los estudiantes trabajen al mismo tiempo que estudian y se especialicen desde etapas temprana y enfatiza que la versatilidad administrativa de la institución le permite actualizar planes de estudio con mayor rapidez que las universidades públicas tradicionales. Por último, expresa el anhelo colectivo de que la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar regrese a Ciudad Juárez. Se hace un llamado a los egresados con capacidad económica y a las autoridades para apoyar este proyecto, reconociendo que la escuela forma parte del patrimonio histórico y educativo de la ciudad. A pesar de las decisiones políticas que en el pasado llevaron a su cierre y a la pérdida de sus instalaciones originales, el testimonio transmite un fuerte sentido de identidad, memoria y compromiso con la recuperación de la institución como un legado vivo para las nuevas generaciones, al no haber más comentarios se pasa al siguiente punto;

Quinto punto; No hubo asuntos generales, por lo que se pasa al siguiente punto;

Sexto punto; Siendo las 11:08 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la sesión de comisión.

ACUERDO:

Único. En la próxima Sesión de Comisión se tratarán los avances del Proyecto de compostaje por la Dirección de Desarrollo Rural.

ATENTAMENTE LA Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA
COORDINADORA

PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
SECRETARIO

LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE
VOCAL

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA No. 33 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Lunes 26 de enero del 2026 **HORA:** 10:30 Hrs.
LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

REGIDORA C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPÍA
COORDINADORA

REGIDOR PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
SECRETARIO

REGIDOR LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Enrique Reyes Cordova	DES RURAL	
2	Arturo Ayala Galindo	Enajenación	
3	Arely Ortiz Duarte	Sindicatura	Arely Ortiz
4	J. Antonio Astorga	DDR	
5	Armando Corrales	Com. Social	
6	Oscar Omar Palacios Lazos	Asesor	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
09 FEB 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

SESIÓN ORDINARIA No 33 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: Lunes 26 de enero del 2026
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores
HORA: 10:30

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
1	José Gpe. Núñez Ramos	TESTADO @gmail.com	ANEGSAAE	PRESENTACION	SI
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
09 FEB 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Mayra Karina Castillo Tapia. Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural. Acta de Comisión. Documento de 8 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LUNES 26 DE ENERO DEL 2026

SALA DE JUNTAS DEL H. CUERPO DE REGIDORES

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
4. Presentación del evento de 120 Aniversario de la Fundación de la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
09 FEB 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA